Sentencian a padre e hijo de Texmelucan por tentativa de homicidio

El Ciudadano · 24 de junio de 2024

Azahel N. sostuvo una riña con un varón, momento en que llegó Javier N., padre de Azahel N. quien sometió al afectado para que su hijo lo lesionara con un cuchillo.



La Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) logró que se dictara sentencia de más de 13 años de prisión contra Javier N. y Azahel N., penalmente responsables del delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Podría interesarte:

El hecho ocurrió el 5 de octubre de 2018 en la **junta auxiliar de San Cristóbal Tepatlaxco** del municipio de **San Martín Texmelucan**, donde **Azahel N. sostuvo una riña con un varón**, momento en que llegó **Javier N., padre de Azahel N.** quien sometió al afectado para que su hijo lo lesionara con un cuchillo.

Los responsables escaparon del lugar, en tanto, la víctima fue trasladada a un hospital donde recibió atención médica oportuna.

Con previa autorización judicial, el 14 de abril de 2020 agentes investigadores cumplieron la orden de aprehensión contra **Javier N. y Azahel N**.

Derivado de la exposición de pruebas presentadas por la Fiscalía, el 6 de mayo de 2024 el **Tribunal Unitario de Enjuiciamiento** les impuso una **sentencia de 13 años 5 meses de prisión** y como reparación del daño moral deberán pagar **80 mil 600 pesos**.

Foto: FGE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

 $\textcircled{:}\ https://t.me/ciudadanomx$

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano